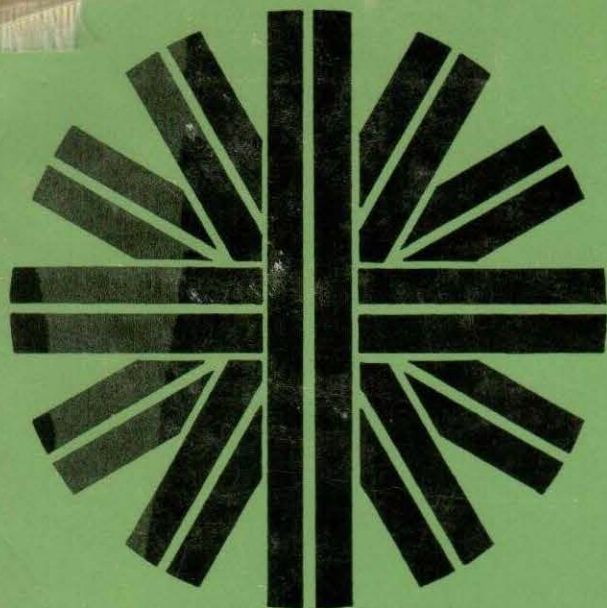


CERC

Academia de humanismo cristiano

017-906



cerc

**CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA REALIDAD
CONTEMPORANEA**

SERIE DE DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS
EXTERIORES LATINOAMERICANAS (PROSPEL)

Relac. Internas. 017-906

**COOPERACION Y CONFLICTO ENTRE
ARGENTINA Y CHILE**

por

José Luis de Imaz y Gustavo Lagos

Documentos de Trabajo PROSPEL

Nº 1, Mayo de 1984.

2108

PROSPEL

El Programa de Seguimiento de las Políticas Exteriores Latinoamericanas (PROSPEL), es un proyecto del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea de la Academia de Humanismo Cristiano (Santiago, Chile).

Este programa se organizó con el propósito de responder a dos necesidades esenciales en los estudios internacionales de América Latina: primero, desarrollar un análisis sistemático de las políticas exteriores sustentadas por los países de la región, y segundo, promover en este estudio una perspectiva latinoamericana sobre los asuntos internacionales del Continente.

Las funciones específicas de PROSPEL se estructuran a dos niveles:

- a) indagación y clasificación de materiales por país y sub-regiones, y
- b) un trabajo analítico y prospectivo que, a través de informes y documentos, explicita las orientaciones presentes y futuras de las políticas exteriores de los países de América Latina. Para implementar estos objetivos, el proyecto ha establecido un **Centro de Documentación** que constituye la base material de la actividad investigativa. El principal producto del programa es la publicación de un **Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas**. Además, otras publicaciones de PROSPEL incluyen los documentos de trabajo, y diversos artículos en revistas especializadas sobre el tema.

PROSPEL inició sus actividades en enero de 1984 y en principio se proyecta por un mínimo de dos años. El financiamiento del programa se obtiene a través de recursos aportados por la **Fundación Ford**. La estructura de PROSPEL consiste en un Director de proyecto, tres investigadores permanentes, cinco investigadores asociados y varios consultores nacionales y extranjeros.

DIRECTOR:

- **Heraldo Muñoz:** Cientista político. Doctor en Estudios Internacionales, Universidad de Denver (EE.UU.). Director de la revista **Alternativas**.

INVESTIGADORES PERMANENTES:

- **Daniel Asenjo:** Sociólogo. Magister (c) en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- **Boris Yopo:** Sociólogo, Magister (c) en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Investigador de FLACSO - Santiago.
- **Mladen Yopo:** Periodista, Magister en Estudios Internacionales, Universidad de Chile. Sub-editor internacional de la revista **Análisis**.

INVESTIGADORES ASOCIADOS:

- **Fernando Fajnzylber:** Economista. Consultor de Naciones Unidas, Ciudad de México.
- **Luis Jerez:** Abogado. Ex-embajador de Chile en Perú. Investigador del Instituto para el Nuevo Chile (Holanda).
- **Alberto van Klaveren:** Cientista político. Master en Estudios Internacionales de la Universidad de Denver y Doctorandus de la Universidad de Leiden (Holanda). Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- **Luis Maira:** Abogado. Ex-director del Instituto de Estudios de Estados Unidos, CIDE, Ciudad de México. Consultor del SELA.
- **Manfred Wilhelmy:** Cientista político. Doctor en Ciencia Política, Universidad de Princeton. Profesor de la Escuela de Derecho, Universidad Católica de Valparaíso.

Las relaciones entre Argentina y Chile: el marco de referencia : *

Hay ocasiones en que el éxito no es una medida relativa: puede ser un absoluto. Hay ocasiones en que el éxito no sólo no es percibido sino que incluso es evaluado como un fracaso porque no se tienen marcos de referencia, porque la mira es incapaz de elevarse en los criterios de abstracción.

Para descubrir que casi 175 años de relación argentino-chilena son un éxito y no un fracaso, hay que superar la suma de las contingencias, situándose desde un valor, y en un marco universal. Si creemos que la salvaguardia de la paz es un valor sustantivo, estos casi 175 años de cooperación y conflicto que orillaron varias veces la guerra, también transcurrieron para mantener impoluta la paz. Entonces, desde ese valor que absolutizamos, esas relaciones se autocalifican en su resultado. Y adquieren otra dimensión, cuando se las compara con situaciones análogas.

Los marcos de referencia son las fronteras mundiales de dimensiones comparables:

a) La de China y Rusia es la frontera "caliente" del mundo por antonomasia. Los ríos Ussuri y Amur contuvieron durante 250 años el avance ruso, pero fueron transpasados por el Tratado de Pekín. Rusia además fue uno de los ocupantes de China en el siglo XIX, y comienzos del presente.

b) La otra frontera comparable en dimensión es la de Rusia con Europa báltica y central: hubo la guerra de Finlandia, la ocupación física de Lituania, Letonia y Estonia, los conflictos seculares de Rusia con Polonia, y la Bucovina y la Besarabia pasando de Rusia a Rumania, y viceversa.

* Este trabajo fue presentado en el Encuentro Argentino-Chileno "para ganar la paz", organizado por la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, y Pax Mundi el 21 de septiembre de 1983.

c) El límite de las 13 colonias que se independizaron de la Corona inglesa con las que quedaron fieles, fue el río San Lorenzo, una divisoria en los grandes lagos, y la frontera histórica entre la Nueva Inglaterra y el Quebec. Después, hacia el oeste y hasta el Pacífico, esa frontera se delimitó con un paralelo; fue la divisoria entre un Imperio naciente y el imperio inglés.

d) Brasil, cuya frontera con los países hispanoamericanos es comparable en magnitud a las anteriores, ocupó la Banda Oriental del Uruguay, sostuvo la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, y adquirió el territorio de Acre que pertenecía a Bolivia. Todos los demás problemas fronterizos los solucionó por el arbitraje.

e) La frontera de la India y Pakistán (incluida Bangladesch y Cachemira) no ha cumplido aún cuatro décadas, y es el resultado de guerras muy violentas.

Si incluimos a la argentino-chilena, aquí hemos comparado seis fronteras de magnitudes semejantes, pero resueltas en conflictos disímiles. La constante de estas fronteras es la longitud; las variables: sus sistemas culturales y políticos contrapuestos; pareciera que esta última variable fuera la determinante de la acritud del conflicto. "A contrario sensu" los medios "civilizados" fueron empleados entre Estados Unidos y Canadá, y por Argentina y Chile.

A partir de la Logia Lautaro

En estricto orden cronológico, la primer relación que encontramos entre Argentina y Chile es la de la colaboración más desinteresada. El 21 de marzo de 1811 se firmó en Santiago de Chile el acuerdo entre la Junta Chilena y Alvarez Jonté, acreditado como representante de la de Buenos Aires. Ese convenio que estatuyó "La Primera Unión del Sur", entre otras cláusulas comprometió a Buenos Aires "a ayudar a la Independencia de Chile con 4.000 hombres sufragados de su peculio" y otro tanto a la Junta de Chile en el caso de que se lo solicitare la de Buenos Aires. Así debió ocurrir, porque

hay suficientes constancias de chilenos que se enrolaron voluntariamente para el caso de que la Junta de Buenos Aires solicitare su colaboración.

Gracias a una Logia en Londres se conocieron San Martín y O'Higgins. Esa Logia se implantó en Buenos Aires (con Alvear, Zapiola, y San Martín) se recreó en Santiago de Chile constituida por partes iguales entre hijos de las Provincias Unidas y ciudadanos chilenos, y se extendió a Lima.

La Logia Lautaro estableció cuáles habrían de ser las tareas conjuntas, en una época en que sólo nos llamábamos "americanos", determinó la acción militar de San Martín en Chile y orientó sus primeros pasos administrativos. Las logias convinieron las acciones represivas frente a los que se alzaren contra sus dictámenes, y, en aras de consolidar las independencias, unificó el comando guerrero. Así cayeron los que cayeron, también por una acción compartida.

Por una decisión de la logia lautarina de Buenos Aires se preparó el ejército que habría de cruzar la Cordillera, parcialmente pagado por fondos porteños, y completado con los que se obtuvieron en Cuyo. Pero, también porque la Logia de Buenos Aires se negó a extender la guerra al Perú -deseosa de reservar al ejército para la cobertura de la ciudad- fue con fondos chilenos y la voluntad de un San Martín rebelado contra las decisiones secretas, que se armó el Ejército Libertador al Perú, y se lo embarcó en flota chilena. Lo que ocurrió después pertenece a la historia pública de las tres naciones, pero la íntima relación entre los dos Libertadores puede colegirse de las reiterativas ocasiones en que -en su correspondencia- hacen mención a compromisos superiores, que van más allá de sus voluntades y coincidencias personales (San Martín le pidió al general Miller que suprimiera de sus "Memorias" todo lo referente al accionar de las logias. El artículo 2º de las "Cláusulas Penales" de la Constitución de la Gran Logia de Buenos Aires -fundada el 23 de julio de 1812- decía: "Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia, ya sea por palabras o por señales, será reo de muerte, por los medios que se halle por conveniente").

El segundo acuerdo público que se firmó entre los dos países, el del 20 de noviembre de 1826, ratificó el principio del "uti possidetis" de

1810, con relación a la extensión natural de los dominios territoriales. El tercer acuerdo recién se pudo firmar en 1855, cuando la Argentina tuvo una estructura orgánica y constitucional, y fue suscripto por don Diego José Benavente en su calidad de Presidente del Senado de Chile, y don Carlos Larraín, ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina. El acuerdo ratificó el principio del "uti possidetis" posponiendo el deslinde y las reglas de procedimiento.

Hacia 1855, la Constitución Argentina apenas sí tenía dos años de vigencia. El inspirador de dicho texto, Juan Bautista Alberdi, vivió diez años consecutivos en Valparaíso, donde abrió su bufete de abogado, y gozó de su ininterrumpida paz política para profundizar su formación jurídica. Juan Bautista Alberdi había revalidado en Chile su diploma de abogado argentino en 1841, presentando una Memoria sobre la posible Unión Aduanera entre los países de América del Sur. El inspirador de la Constitución Argentina, al recordar las influencias habidas, reconocería que, como exiliado, y en territorio de Chile, resultó testigo de una experiencia de institucionalización incomparable. Este era el Chile del presidente Bulnes que comenzaba a convertirse en "asilo contra la opresión", el mismo donde Domingo Faustino Sarmiento ejercería el periodismo -y la polémica- por espacio de dos décadas. Hacia mediados del siglo XIX, Chile era más moderno que la Argentina, y Valparaíso un puerto más abierto al mundo -vale decir a Gran Bretaña y los Estados Unidos- que Buenos Aires. Es posible entonces sostener que el proyecto de modernización para la Argentina, de Sarmiento y Alberdi, se inició en el Pacífico, gracias a la mediatización de Chile. Estos dos exiliados ilustres (uno de los cuales sería presidente) son la contrapartida de los dos presidentes chilenos que en la derrota, buscaron el asilo argentino: Balmaceda, hasta su suicidio en la Embajada, el general Ibáñez del Campo en el interregno entre su primera y segunda presidencia.

Las guerras internacionales que en el siglo XIX afectaron a nuestros países, contaron con la neutralidad del otro.

a) Chile fue neutral durante el conflicto -no fue guerra declarada y abierta- entre el gobierno de Rosas, y el del Mariscal Santa Cruz de Bolivia.

b) La Confederación Argentina fue neutral durante la primera guerra de Chile con la Confederación Peruano-Boliviana.

c) Chile fue neutral en los cuatro años de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, y ofreció sus oficios como mediador.

d) Argentina declaró su "neutralidad activa" en la Guerra del Pacífico, no obstante sus lazos estrechos con el Perú. Esta declaración unilateral, cuando el conflicto por la Patagonia y el Estrecho de Magallanes estaba en un punto culminante, permitió al ejército de Chile disponer de la totalidad de sus efectivos en los campos de batalla (Roque Sáenz Peña -que después fue presidente de la Argentina- se enroló en el Ejército peruano. Pero no por motivos políticos: la historia menuda -a veces- tiene razones que la de los procesos no comprende; y la del corazón, como que en este caso hubo un fracaso amoroso, las suele tener mucho más profundas).

X El Tratado de Límites que reguló los problemas pendientes entre los dos países se firmó el 23 de julio de 1881, gracias a las gestiones oficiosas de los ministros residentes de los Estados Unidos de Norteamérica, Thomas O. Osborn -acreditado en Buenos Aires- y Thomas A. Osborn -en Santiago de Chile- y a un intercambio de los puntos de vista de ambas partes realizado por telégrafo, que cumplimentó lo dispuesto en el art. 39 del Tratado celebrado en 1855.

Por el Tratado de Límites de 1881 se puso término a una discusión prolongada, sobre la interpretación del "uti possidetis" de la Patagonia (entendida como prolongación del Virreynato del Río de la Plata, vía Intendencia de Cuyo o vía Buenos Aires, o como prolongación de la Capitanía General de Chile, según los documentos aducidos). Se arribó a ese acuerdo tras sopesar distintos elementos: la fundación a orillas del Estrecho de Magallanes, en 1843, de una colonia chilena que luego llevaría el nombre de Punta Arenas, la radicación de colonos galeses -con autorización del gobierno argentino- en el actual territorio del Chubut. A eso habría que agregar el asesoramiento prestado al gobierno de Chile por el ex ministro Barros Arana, tendiente a sostener e intensificar sus reclamos por el Estrecho de Magallanes e Isla de Tierra del Fuego, y por último, la marcha expedicionaria del

General Roca que desplazó a mapuches y ranquelinos de la pampa central, hasta la vertiente de los Andes, actual provincia del Neuquén.

Las normas jurídicas que se suceden como reglamentarias de las situaciones de frontera que deben interpretar el principio de la división de las aguas en las más altas cumbres ("divortium aquarum"), son las que se establecen:

a) la de 1881 con disposiciones generales de delimitación,

b) la Convención de 1888 determinó el trabajo de los peritos "in situ" ocupados de la demarcación,

c) el Protocolo de 1893, y el Acta Adicional, cuyo artículo 2º tiene el valor instrumental y de procedimiento para Chile, y de valor principista para Argentina, aplicable no sólo al caso consultado en dicho instrumento, sino a los casos futuros, que sería el punto de partida aplicable a la validez/invalides, arguidos del Laudo Arbitral de la Corte Británica del Beagle,

d) el acuerdo arbitral del 17 de abril de 1896 que, el primero firmado entre Argentina y Chile, para territorios a delimitar, que estipuló que las divergencias entre partes deberían ser deducidas ante el fallo arbitral de S.M. Británica,

e) el acuerdo de septiembre de 1898 que, en virtud de lo anterior, resolvió acudir al laudo británico como medio de solucionar las controversias interpretativas suscitadas en torno al Paso de San Francisco, Hoya del Lago Lacar, regiones próximas al lago Nahuel Huapí y paso Pérez Rosales, y adyacente al Estuario de la Última Esperanza. X

Las divergencias del siglo XIX -que en más de una ocasión hicieron pensar en la confrontación bélica- concluyeron con dos acuerdos de excepcional importancia: el 12 de febrero de 1899 tuvo lugar en Punta Arenas el encuentro que simbólicamente se denominara del "Abrazo del Estrecho" -en una época en que la efusividad no era un hábito en las relaciones interna-

cionales y menos aún entre jefes de Estado- que tuvo más allá de sus formas, de su exteriorización, un valor simbólico y real: los presidentes Errázuriz y Roca, aventando susceptibilidades, establecieron una buena relación personal, por encima de las limitaciones del protocolo. X

Al concluir el siglo XIX se puso punto final a otro tema de fricción, motivado por la posesión chilena de tierras en el Atacama, y la cesión secreta que Bolivia había de realizar en beneficio de la Argentina, de una porción de ese territorio. El acta "Buchanam" que lleva el nombre del Ministro norteamericano acreditado en Buenos Aires delimitó un área entre los cordones oriental y occidental de la Cordillera de Los Andes, y entre los grados 23° y 27°. En esta oportunidad Chile tuvo las mayores pérdidas en sus expectativas territoriales (Sin embargo, cabe señalar que el salar de Atacama, territorio chileno, tienen las mayores reservas mundiales de litio). X

Curiosamente -y cuanto más intensa era la relación mutua de conflicto/solución- notoriamente devenían más "europeizados" ambos países, y en algunas ocasiones hasta renuentes a la participación colectiva latinoamericana. En la Argentina, a partir de la Batalla de Pavón que en 1862 puso fin al desencuentro de Buenos Aires con el resto del país, se impuso el criterio de crear las mejores condiciones jurídicas, económicas y sociales para el arribo de los migrantes europeos al país, y favorecer la radicación de los capitales para la infraestructura. Por ser consecuente con esa estrategia, el gobierno argentino fue remiso a la convocatoria de la Conferencia Americana de Lima (1864) que condenó a la escuadra española que bombardeó Valparaíso, y ocupó la isla de Chinchas en el Perú. Al producirse el bombardeo de Valparaíso, el ministro argentino acreditado en Madrid, Balcarce, presentó la nota de repudio del gobierno de Buenos Aires, modificando los términos por los que anteriormente Argentina ofreciera su mediación. Pero el gobierno del Plata se negó a concurrir a la conferencia de Lima -que repudió el intento español de reconquista en América y la invasión francesa a México- aduciendo que había lazos más estrechos entre la Argentina y los países europeos, que en la mayoría de los países sudamericanos entre sí. No obstante, rompiendo con las instrucciones oficiales, Domingo Faustino Sarmiento, ministro argentino en Lima, concurrió al congreso, y expresó una solidaridad que luego no fue desautorizada por su gobierno.

Chile no sólo fue partícipe de esas conferencias, sino también su convocante. Pero los lazos estrechados en el Congreso de Lima quedaron seriamente afectados por la Guerra del Pacífico y la ocupación de Arica. Los éxitos militares de Chile, y su percepción de una estabilidad institucional sin parangón en el área, ratificatoria de lo anunciado en la Carta de Jamaica, lo visualizaron país "diferente". Avalaban esta imagen hechos objetivos: la Argentina recién comenzaba su proceso de institucionalización, el Uruguay estaba convulsionado por las guerras civiles, en Brasil regía la esclavitud.

Pero había en Iberoamérica tres países que se percibían "diferentes", y diferentes entre sí, y que apoyaban sus argumentos en razones dispares. La Argentina era "distinta" por su riqueza económica, el arribo de los contingentes migratorios, la aceleración de sus vías de comunicación y la "corrida" de su frontera agrícola: la llanura comenzaba a producir en términos de rendimientos europeos, y con técnicas de laboreo que no eran las tradicionales de Latinoamérica. Y Chile se apoyaba en su juridicidad, la estabilidad constitucional, el triunfo de las armas y la riqueza del salitre. Brasil era el tercer "diferente" por su condición Imperial, su expansión geográfica, y la calidad de una clase dirigente, más reducida que la "fronda aristocrática" de Santiago, menor que la "República de pocos" de la Argentina, pero que hasta 1890 tuvo un grado de permeabilidad a las influencias europeas de contacto internacional posiblemente superior al de los otros dos países. En sus recíprocos aislamientos estos tres países latinoamericanos se visualizaron "únicos", por criterios y cartabones diferentes, y apoyados en historiografías que convalidaron sus argumentos, ignorando los de los otros (la literatura brasileña de la época -por ej.: insistía en que el principio del arbitraje obligatorio fue su hechura, aduciendo el haber tenido que someter más casos limítrofes, al arbitraje internacional). En realidad no le faltaban argumentos válidos. Pero -reiterando en pequeñísima escala el aislamiento de los países europeos entre sí- en esta parte del mundo cada cual visualiza al naciente "derecho internacional americano" como fruto de sus aportes. Dos de esos "diferentes" sin embargo -Chile y Brasil- establecieron una sólida identificación de intereses y apoyos dentro del imperante sistema de equilibrios regionales: Lima y Buenos Aires estaban en el otro extremo del balancín.

La diferencia de actitudes se evidenció con motivo de la primera conferencia panamericana, en Washington, en la que la Argentina se opuso a que los Estados Unidos obtuvieran aprobación para su proyecto de "unión aduanera" panamericana, contraponiendo "América para la Humanidad" -vale decir abierta a Europa- al "América para los americanos". Desde 1889, hasta 1954, sin contar las reuniones de consulta, se sucedieron 14 conferencias panamericanas, en las que -en líneas muy generales- se evidenciaron estas constantes:

a) la identificación de los intereses nacionales con los grandes diseños de la política internacional de los Estados Unidos: en el caso del Brasil. Esta estrategia -heredera del criterio lusitano de que cuando no se puede ser el primero se debe ser el mejor amigo del primero- se mantuvo incólume desde el barón de Río Branco hasta Janio Quadros.

b) la Argentina se opuso siempre a los proyectos norteamericanos, de un modo directo, o mediante circunloquios u ofreciendo iniciativas alternativas. Este comportamiento se basó en la autopercepción de su rol en el Continente Sur, y en la creencia -explícita o implícita hasta 1954- de su "destino manifiesto", como contrapoder regional.

c) la constante chilena fue el mantenimiento de las buenas relaciones con los Estados Unidos, hasta el "Consenso de Viña del Mar". En esa ocasión, el canciller chileno don Gabriel Valdés fue designado portavoz del grupo latinoamericano: el enunciado de estos puntos de vista creó una tensión con el Gobierno de los Estados Unidos.

A fines del siglo XIX la Argentina y Chile eran los países más pro-europeos del Continente -los revolucionarios brasileños de 1890 abandonaron el modelo Imperial británico para adaptar sus nuevas instituciones según el de los Estados Unidos- y esta "europeización" de los dos países del Cono Sur es la que nos permite comprender su escasa disponibilidad para temas y asuntos que interesaban o afectaban a otros países iberoamericanos. Chile y Argentina, por ejemplo, demostraron muy poco interés por los sucesos de México que culminaron con la derrota de Maximiliano, y menos aún por los aprestos para la independencia de Cuba, al menos en relación con el

apoyo económico y los pertrechos que los revolucionarios obtendrían de Venezuela y México. Es muy posible que las cancillerías argentina y chilena receleran de la actitud futura de los Estados Unidos en Cuba y Puerto Rico, y ambas guardaron silencio -es decir no se identificaron con Colombia- al producirse el desmembramiento de Panamá.

No todo es tan simple, ni podrían esbozarse explicaciones tan lineales: cuando en diciembre de 1902, las flotas de Alemania y Gran Bretaña, países acreedores de Venezuela, bombardearon Puerto Cabello, el canciller Drago emitió la declaración y orientó la acción conjunta que concluiría con la doctrina que rechaza el cobro compulsivo de las deudas, que lleva su nombre. Pocos años después, cuando un barco de la marina militar argentina transportaba el cuerpo exánime de Amado Nervo hacia México, al entrar a Santo Domingo se negó a rendir homenaje a la bandera norteamericana, que flameaba en el puerto y no fondeó hasta ver izada la dominicana. En los años 30 de este siglo, el canciller argentino Saavedra Lamas por último, tuvo un rol decisivo en la Conferencia de Paz de Buenos Aires que puso término a la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia.

X Las cuestiones de límites pendientes entre Chile y Argentina comenzaron a tener vías de solución:

a) Por el Tratado General de Arbitraje de 1902, consecutivo a los Pactos de Mayo. Por el Tratado General de Arbitraje, las partes contratantes se comprometieron a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza designado como árbitro al Gobierno Británico, o en su defecto, al de la Conferencia Suiza. X

b) Por la convención sobre limitación de armamentos navales suscripta el 28 de mayo de 1902, y en cuya virtud -atentas las adquisiciones de material naval de los dos países en Italia y Gran Bretaña- se convino en desistir de la compra de esas naves de guerra y a "no aumentar durante cinco años sus armamentos navales, sin previo aviso que el que pretenda aumentarlos deberá darlo al otro con 18 meses de anticipación".

Este tratado de limitación de armamentos fue -al parecer- el pri-

mero de su naturaleza celebrado en el mundo, al menos el único que, más allá de la declaración de deseos, contuvo cláusulas específicas para su implementación. Este Tratado fue acompañado de un Acta Aclaratoria, suscripta el 10 de julio de 1902, en Santiago de Chile, por el canciller Francisco Vergara Donoso y el enviado extraordinario argentino, José Antonio Terry. El Acta dispuso los posibles malos entendidos en la aplicación del Tratado de Limitación de Armamentos Navales, y reguló los aspectos procesales pendientes. En virtud del Acta:

- ninguno de los dos países se inmiscuyó en constatar el cumplimiento (ni las formas del cumplimiento) de la contraparte;

- ni tuvieron que enajenarse los barcos existentes;

- y la paridad armamenticia reposó en el criterio de una "discreta equivalencia".

Al exponer ante el Parlamento argentino el Tratado de Limitación de Armamentos, el ministro Joaquín V. González ponderó la fórmula de la "discreta equivalencia" tan funcional por su ambigüedad, que evitó tener que medir barco por barco, y dotación por dotación, con todas sus inevitables y enojosas secuelas. El Congreso argentino -en virtud de la disposición constitucional que lo convierte en el instancia política que debe fijar las fuerzas del mar y tierra y los gastos militares- dio su aprobación a este acuerdo iniciado en el Abrazo del Estrecho. (En el mismo año en que se encontró con el presidente Errázuriz, Roca sostuvo en el Congreso que... "en adelante, en paz con las naciones limítrofes... dejaremos de invertir una parte considerable de la renta pública en elementos de destrucción, y las emplearemos en activar nuestro progreso").

Este Tratado de Limitación de Armamentos tuvo la habilidad de remitirse a los barcos "tal y como fletaban" al momento de la firma, descartando las otras alternativas, que -al igual que la medición de la paridad- no habrían hecho sino complicar su visualización.

En 1922 cuando a iniciativa de los Estados Unidos, se reunió en

Washington la Conferencia de Limitación de Armamentos Navales de las potencias que habían ganado la guerra de 1914/18, el Secretario de Estado Henry L. Stimson reconoció a este precedente chileno-argentino como el primero de su índole celebrado en el mundo.

X El laudo británico del 20 de noviembre de 1902, sobre las tierras sujetas a su arbitraje en 1898, fue el primero de los cuatro sometidos a la autoridad británica; este de 1902 culminó con los arreglos sobre "amojonamientos" fronterizos del 31 de diciembre de 1914.

En 1915, los dos países firmaron el primer protocolo de arbitraje por las Islas Picton, Nueva y Lenox. Este tratado no fue ratificado. Un nuevo protocolo por la misma área y jurisdicción se firmó el 15 de abril de 1941. Tampoco fue ratificado. Y lo mismo ocurrió con el tercer acuerdo de partes del 12 de junio de 1960. x

Desde fines del siglo XIX y comienzos del XX -no sólo Argentina y Chile sino casi todos los países hispanoamericanos- practicaron una auto denigración, que en su momento llamó la atención del historiador mexicano Carlos Pereyra. Pereyra se condeñó de esta predisposición para no sólo tratar de desprenderse de cuanto hubiera de tradición hispana en nuestros países, sino también de someterla a la más acerba de las críticas, renegando de las raíces en aras de la copia. Hirschman, especialista norteamericano en asuntos latinoamericanos, se ha referido también a esta ruptura con el pasado, actitud que no se registra entre los autores franceses ni en los anglosajones. Sarmiento y Lastarria fueron los críticos más duros de la herencia española. Unamuno diría más tarde, que Sarmiento atacó a España con tal zaña, que merecería ser reconocido como el más español de todos los autores finiseculares; porque sólo alguien muy español se las emprende con lo propio con tal acritud. (En la Argentina, los grandes "integracionistas" -San Martín, Monteagudo, un Alberdi que se opuso a la Guerra de la Triple Alianza, Prebisch, Orfila Reynal fundador del Fondo de Cultura Económica, y, dentro de su ideología Ernesto Guevara- han sido los que han tenido una fuerte vivencia de América Latina, identificándose con otros países. En Chile no sucedió lo mismo: porque no hubo tantos exiliados reales ni personas afectadas por los procesos autodestructivos de la sociedad: Andrés Bello es un caso al

revés, es el caraqueño que a partir del civilismo chileno se inter-latinoamericaniza, es decir, se convierte en "modelo" para terceros).

En 1933, en Mendoza, los cancilleres Cruchaga y Saavedra Lamas convinieron en solucionar el conflicto pendiente del Beagle, mediante el arbitraje. En 1938, en Santiago de Chile, ambos cancilleres acordaron someter este conflicto al dictamen del General Attorney de los Estados Unidos, Helmer Cumming. Como este árbitro no aceptó su cometido, ambas cancillerías discreparon sobre la letra de lo convenido, sosteniendo la una que la propuesta de arbitraje había sido nominativa -para el Sr. Cumming- y la otra que la designación fue la del General Attorney de los Estados Unidos, al margen de su ocasional titular.

En 1942, en la Conferencia Consultiva de Cancilleres de Río de Janeiro, Argentina y Chile quedaron relativamente aislados del resto de los países del continente. Esa conferencia había sido la secuela de la Octava Asamblea Panamericana, de Lima, 1938, que reguló la solidaridad de los países americanos en el caso de que uno de ellos fuere atacado. La Conferencia de Río de 1942 recomendó la ruptura de relaciones de los países americanos, con los del Eje, no obstante las reservas del canciller argentino Ruiz Guiñazú que entendía que Pearl Harbour no era tierra americana, sino un dominio extracontinental de la Unión (por aquel entonces Hawaii no era uno de los Estados de la Unión).

Chile y Argentina fueron los países más renuentes a incorporarse al esfuerzo bélico de las potencias aliadas, y mantuvieron su actitud "neutral" en el conflicto. El "neutralismo" argentino -tal como lo ha venido a ratificar una investigación, al salir a la luz pública la documentación de las cancillerías inglesa y norteamericana del período de la guerra- fue discretamente apoyado por Gran Bretaña. En efecto, este país sólo estaba interesado en que pabellón neutral protegiera a los barcos encargados de abastecer al pueblo británico. Y este criterio no fue compartido por los Estados Unidos que exigía una identificación más nítida por parte de la Argentina. Hacia 1945, y en vísperas de la culminación de la guerra, Chile y Argentina efectuaron un ingreso oportunista, para no quedar marginados de la conferen-

cia de San Francisco, y las novísimas Naciones Unidas.

Chile experimentó el temor de que las relaciones entre los dos países pudieran deteriorarse, cuando se produjo la revolución militar argentina de 1943, y se publicó la proclama tenida por secreta del Grupo de Oficiales Unidos (GOU). Esos oficiales enfatizaban puntos de vista que parecían desprenderse de su creencia en el "destino manifiesto", preconizaban un control pretoriano del poder, y alentaban un expansionismo militar como contrapartida del pro-britanismo de algunos sectores dirigentes argentinos. (Pocos años antes, ante el temor de que tras la Conferencia de Ottawa, Gran Bretaña acordara preferencias a las importaciones de sus dominios, Argentina arribó al Tratado Roca-Runciman, que ratificó su proverbial vinculación con el mercado inglés. La declaración atribuida por entonces al GOU, difundida por agencias periodísticas norteamericanas, pero ratificadas después por los historiadores más serios, manifestaba la oposición militar (y el pro germanismo de esos oficiales) frente a unos grupos conservadores que en su oportunidad dejaron pasar, sin las reservas del caso, la declaración de la Corona Británica que asimilaba a la Argentina a una colonia del Imperio).

Uno de esos "oficiales unidos" era el entonces coronel Juan Domingo Perón, originalmente remiso en el accionar del grupo, pero hecho desconocido fuera del ámbito castrense. Como su imagen, o, para el caso, su concepción de las relaciones interamericanas fue desfigurada -sobreevaluada por la prensa adicta argentina, deformada por algunas agencias norteamericanas- la búsqueda de su íntima verdad nos exige afinar la crítica y estudiar la veracidad de los documentos que la fundan. Podrían distinguirse tres "momentos" a lo largo de la vida pública de Juan Domingo Perón, en lo que se refiere al rol que éste le asignaba a la Argentina en las relaciones inter-latinoamericanas (esos "momentos" dependen también del contexto global: uno fue el de la guerra, otro el de la "guerra fría", el tercero se basó en la distensión de los años 60), y tal como surgen de documentos que llevan su firma:

1º. El primero es el que se extiende entre el 4 de junio de 1943, y el momento en que este candidato a la presidencia es ungido como mandatario argentino. Durante este lapso Perón fue un militar en actividad, y el

vicepresidente de un gobierno "de facto". De ese período correspondiente al fin de la 2a. guerra mundial es su conocido discurso en la cátedra de Defensa Nacional de la Universidad de La Plata, que alcanzó más difusión en el exterior que en el interior de la Argentina, y en el que se refirió al costo del armamento comprado en Europa y anticipó la fabricación del mismo en la Argentina. No es un discurso sobre asuntos latinoamericanos, sino uno sobre temas militares ante un auditorio específico. Pero éste es el texto que más se difundió y comentó fuera de la Argentina.

2°. Se puede identificar un segundo momento -que se extiende de 1946 a 1954 coincidente con el lapso en que fue Presidente de su país -identificado con la sustentación y difusión de la Tercera Posición. La tercera posición fue un proyecto de maximizar la autonomía argentina- a tenor de las condiciones excepcionalmente favorables de que gozó este país en la inmediata postguerra, con sus créditos sobre Londres -en relación a las dos potencias hegemónicas. La difusión de la "tercera posición" en otros países de América Latina, en la medida en que fuera visualizada como la creación de un centro regional de oposición a los Estados Unidos, o como una actitud marcadamente personalista, o como un proyecto elefantiásico en el que no había relación de medios a fines, o como la erección de Buenos Aires como centro de atracción política, pudo suscitar igualmente expectativas y recelos. La difusión de la tercera posición concluye hacia 1954, al celebrarse un estrecho acuerdo entre la Argentina y el gobierno republicano de los Estados Unidos. Es en el contexto del clima identificatorio y personalizado de la relación Ibáñez-Perón de 1953 con que habrá de "leerse" el Acuerdo de Unión Económica suscripto por los dos presidentes. Al margen de toda subjetividad interpretativa, y de la validez o relatividad de las sospechas de segundas intenciones, al margen también de no poder calibrar la justeza con que las agencias informativas -argentinas por un lado, norteamericanas por otro- seleccionaran el material a publicar, existen documentos objetivos: la propaganda argentina de la Tercera Posición, las Actas y acuerdos suscriptos entre nuestros dos países. Y a ellos nos vamos a atener, porque el resto puede ser también fruto de los intereses ocasionales de la política interna de los dos países.

3°. Habría un tercer momento en el pensamiento de este ex-presi-

dente argentino en relación a la integración de los países latinoamericanos. Es el del período de su exilio, el que no concierne precisamente a las relaciones argentino-chilenas, y en el que su definitivo pensamiento aparece sostenido por las experiencias vivenciales de sus estadías en el Paraguay, Panamá, Venezuela y la República Dominicana, con más la de la construcción de Europa seguida de cerca en España; estas experiencias lo orientaron hacia concepciones en las que, la Argentina, siendo parte, no necesariamente debía ser el pivote de la integración regional.

1953: la Unión Económica Argentino-Chilena

Dentro de este contexto hay que ubicar el momento en que se proyectó la constitución de la Unión Económica Argentino-Chilena, prevista por los presidentes Ibáñez del Campo y Perón, y que, como antecedentes remotos tuvo:

a) la constitución del Pacto del ABC, suscripto el 25 de mayo de 1915 por los cancilleres Lauro Muller, Alejandro Lira y José Luis Marature que en su parte declarativa tendió a satisfacer la decisión trilateral de acudir al arbitraje para la solución de cualquier diferendo. Estas fueron las funciones manifiestas del Pacto del ABC; como funciones latentes podríamos suponer -sin certeza alguna que lo avale- la creación de un centro de poder en el Cono Sur que operare como contrapeso del creciente de los Estados Unidos;

b) el proyecto de Unión Aduanera del Presidente Hipólito Yrigoyen, que no logró alcanzar concreción política.

El proyecto de Unión Económica Argentino-Chilena, de 1953 se virtualizó en ocasión de la visita del presidente argentino al territorio chileno, gracias a la estrecha identificación política y personal entre ambos mandatarios. El 21 de febrero de 1953 se firmó el Acta de Santiago suscripta por los dos presidentes y refrendada por los cancilleres Arturo Olavarría y Jerónimo Remorino, que en sus aspectos resolutivos estatuyó:

- el principio de la complementariedad de ambas economías.

- la concreción a 120 días de la firma, de un Tratado de "integración económica" que consolidará la eliminación gradual de los derechos aduaneros entre los dos países, y de los recíprocos gravámenes que restringieran las importaciones y exportaciones de Argentina y Chile, y que facilitará los medios para las transacciones y pagos.

La Unión Económica prevista en el Acta de Santiago, involucraba tres aspectos distintos: (1) "un área de libre comercio" entre las partes, tendiente a la eliminación total o parcial de aranceles entre los dos países (2) una unión aduanera que adoptaría una barrera arancelaria única, en la relación entre la Unidad Económica Argentino-Chilena y el "extra área" (3) un "mercado común" entendido como una zona a partir de la cual se incluyera a los países que adhirieran al Acta de Santiago, y que suprimiría todas las restricciones al movimiento de los factores productivos. Tal como se puede percibir se trataba de un Proyecto muy comprehensivo -y teóricamente de alcances mayores que los que se conocieron con posterioridad- integrado por la sumatoria de tres aspectos.

En virtud del Acta de Santiago, los dos presidentes firmaron el 8 de Julio de 1953, el Tratado de Unión Económica Argentino-Chilena que en sus aspectos operativos elaboró dos "listas comunes" de artículos desgravados entre los dos países, exentos de derechos aduaneros, impuestos, márgenes de cambio, tasas excesivas, etc. El Tratado de Unión Económica estableció la coordinación de las políticas cambiarias, y creó un Consejo Nacional de la Unión Económica Argentino-Chilena, órgano ejecutivo cuyas funciones deberían ser las de estudiar, promover y proponer a los respectivos gobiernos los planes y proyectos adecuados para llevar a la práctica el Acta de Santiago, y el Tratado de Unión Económica.

El Tercer Acuerdo, complementario y ampliatorio de los dos anteriores fue suscripto el 19 de febrero de 1954, en cuya virtud, junto a las dos primeras listas "comunes" desgravadas, se tendió a la constitución de una tercera integrada por productos elaborados de mayor valor agregado. El mismo acuerdo limitó taxativamente los artículos que dentro de estos requisi-

tos, podrían ser exportados a terceros y se fijó el límite de validez de un año -renovable- para los comprendidos en la lista común.

La ratificación de estos acuerdos encontró dificultades, especialmente en Chile, por razones políticas internas, por la paulatina pérdida de popularidad del gobierno del general Ibáñez del Campo, tanto como por las reticencias y reservas que en algunos medios políticos suscitaba no sólo la personalidad del general Juan Domingo Perón, sino su decidida invocación de los principios de una Tercera Posición visualizada por los opositores como un instrumento de penetración unilateral. En el mismo momento en que el presidente argentino arribaba al territorio chileno el presidente Ibáñez se notificó del rechazo de Itamaraty a las negociaciones trilaterales, y de la reticencia de las autoridades brasileñas para incorporarse a un acuerdo que veían como un frente de oposición a la política norteamericana. En el debate radial subsiguiente, dos líderes políticos, Radomiro Tomic por un lado, y Francisco Bulnes por el otro, se enfrentaron con puntos de vista dispares sobre las bondades de la unión aduanera. Con motivo de la visita del presidente Perón a tierra chilena se cometieron del lado argentino, algunos desaciertos de imagen, por obra de personeros menores de la comitiva - reparto de ropas y juguetes en las estaciones a cargo del personal de la Fundación "Eva Perón", un discurso del Ministro Raúl Mendé en el que se hizo cargo de la "ignominia, la traición y la entrega de los malos argentinos y los malos chilenos", y algunas declaraciones paternalistas del presidente argentino en el sentido de que "nosotros podemos hacer que los alimentos en Chile sean decentes y baratos" - que despertaron resquemores en una buena parte de la opinión política del país.

El Tratado de Unión Económica Argentino Chilena -que en definitiva no fue ratificado por el parlamento chileno- mereció sin embargo la adhesión del Paraguay el 14 de agosto de 1953, y del Ecuador el 22 de agosto del mismo año. Siendo un tratado de naturaleza estatista -tipo de cambios, cuentas bancarias especiales, disposiciones sobre re-exportaciones, aplicación "política" de precios existentes "en el mercado internacional" en caso de duda sobre los valores, etc., etc. - tampoco fue ratificado por los revolucionarios que depusieron al gobierno peronista, y que se orientaron por los principios de una economía "de mercado" y libre competencia. El

proyecto de Unión Económica, por diversas causas inherentes a su contenido, y también por la oposición de los agricultores chilenos, presuntamente afectados por los tipos de paridad cambiaria a utilizar, demostró la inviabilidad práctica de sus estipulaciones. Pero es justo que hoy -desapasionamiento político aparte- sea rescatado en su intrínseco valor anticipatorio (entre los argumentos empleados contra la ratificatoria estuvo el de que Perón había sido espía en Chile. En realidad el agregado militar argentino declarado "persona no grata" fue el que después sería Tte. Gral. Eduardo Lonardi).

La pequeña historia del Cristo de Los Andes

Por aquellos años comenzó a perfilarse la distinta actitud de los dos países en relación a su participación en los organismos internacionales, y en especial los que de un modo explícito o implícito bregaban por la integración. Chile se convirtió en la sede de la CEPAL, mientras la Argentina fue renuente a las actividades de ese organismo: Raúl Prebisch no era un economista afecto al gobierno peronista, y sería el evaluador de la situación de la economía argentina bajo el gobierno militar que lo depusiera.

Dentro de esa identificación de Chile con los organismos internacionales hay que incluir la creación de la UNCTAD, que en buena medida fue fruto de la CEPAL, y al rol cumplido en la constitución del Banco Interamericano de Desarrollo, también presidido por un chileno. Durante el gobierno del presidente argentino Arturo Illia se fundó en Buenos Aires el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) dirigido por un chileno, y organismo dependiente del Banco Interamericano de Desarrollo. Nuestros países tuvieron una actuación importante -aunque de diferente tipo- en la constitución y consolidación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) con sede en Montevideo.

El 6 de octubre de 1964, los cancilleres de los dos países acordaron la "Declaración de Alta Gracia" en cuya virtud se comprometieron a encontrar una solución por la vía arbitral, o la judicial, a los dos temas pendientes: el denominado "caso Palena" y el del Estrecho del Beagle. Mientras se procedía a este acuerdo, un desgraciado incidente fronterizo entre

Las fuerzas de seguridad de ambos países, en la denominada Laguna del Desierto, costó la vida del Teniente de Carabineros Hernán Merino, realidad y símbolo a la vez, única vida humana segada a lo largo de estos casi 175 años de relaciones cíclicamente conflictivas y cooperativas. Ascendido "post mortem", este oficial de carabineros es la excepción confirmatoria de la invocación grabada en el mármol del Cristo de Los Andes.

La erección en plena cordillera, del Cristo de Los Andes, merece que se recapitulen los pasos preliminares de su pequeña historia. Esta imagen fue proyectada, financiada y mandada a construir por el Obispo de Cuyo, Mons. Benavente, que pensaba emplazarla en Puente del Inca (Mendoza). Concluida la obra por el artista, el monumento quedó expuesto en el Colegio Lacordaire, de Buenos Aires. Corría mayo de 1903, y en homenaje a la visita del presidente Jorge Montt estaba previsto un desfile militar en Campo de Mayo. La lluvia lo imposibilitó, y, liberado el protocolo, Angela Oliveira César de Costa, presidenta de la Asociación de Madres Cristianas, aprovechó la oportunidad para invitar a los presidentes Roca y Montt a conocer una obra escultórica que estaba bajo la responsabilidad de la citada asociación. Ese día, 28 de mayo de 1903, a la vista del monumento, la presidenta de la asociación arguyó que un hecho providencial había reemplazado una exhibición de armas por otra que podría comprometer -simbólicamente- a un redoblado esfuerzo por la paz. Así fue, porque en el patio de aquel colegio, ambos presidentes resolvieron que un monumento privado se convirtiera en símbolo público bi-nacional.

El monumento se inauguró el 13 de marzo de 1904 en presencia de los cancilleres Silva Cruz y Terry, en el lugar de su emplazamiento definitivo. En tal oportunidad -a 4.200 metros de altura- el canciller Perry firmante de los Pactos de Mayo y uno de los co-autores del acuerdo de contención del armamentismo naval, convalidó el valor universal de los símbolos, mientras el canciller Silva Cruz invitaba a los dos países a dejar de "lado lo que divide y a tener siempre los ojos fijados en el bien común".

El buen tino que orientó este acto, fue el mismo que impulsó a las autoridades de los dos países -60 años más tarde- para sobrellevar el contenido emocional derivado del conflicto de Laguna del Desierto, encausando de

inmediato las relaciones entre los dos países dentro de los lineamientos jurídicos, del mismo modo como en ocasiones parecidas redujeron a sus justos límites los incidentes ocurridos en torno al peñón Snipe.

Así se llegó a la Declaración Conjunta del 6 de noviembre de 1964 suscripta por el canciller de Chile, D. Gabriel Valdés, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, por la que ambos coincidieron "que ese diferendo -se referían al de Palena- sea resuelto por el Gobierno de Su Majestad británica conforme a las disposiciones del Tratado General de Arbitraje de 1902". (Esta decisión conjunta ratificaría los pasos iniciados por los presidentes Jorge Alessandri y Arturo Frondizi, en la Declaración de Los Cerrillos, de febrero 1959). El canciller argentino Miguel Angel Zavala Ortiz, hasta momentos antes de su fallecimiento, fue un decidido luchador en pro de la solución pacífica del diferendo del Beagle, publicando en el número de Navidad 1981, de la revista Criterio, el más sesudo estudio sobre las posibilidades ulteriores al rechazo del fallo arbitral británico por parte del gobierno argentino. Esta fue su última actuación pública y su aporte intelectual final.

El Laudo Arbitral de la Reina Británica sobre el conflicto de Palena se dictó el 9 de diciembre de 1966, mediante una solución salomónica que concedió a la Argentina la superficie mayor del área en disputa, pero reconociendo a una proporción mayoritaria de colonos chilenos, los derechos sobre las tierras en que estaban asentados.

En junio de 1966, pocos días antes de que fuera derrocado, el presidente Arturo Illia se convirtió en depositario de la invitación del canciller chileno para que la Argentina se incorporara al Acuerdo del Pacto Andino, sugestión que fue recibida con benevolencia e interés.

Promediados los años 60, los presidentes general Juan Carlos Onganía y Eduardo Frei, ratificaron la decisión de hallar una solución pacífica al diferendo del Beagle, y la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo -con el auspicio de los cancilleres Valdés y Costa Méndez- encargó al Instituto para la Integración de América Latina, el estudio de la integración fronteriza de los dos países. Una comisión mixta, con el auspicio

del INTAL, analizó sobre el terreno la viabilidad de las comunicaciones, los posibles acuerdos hidroeléctricos y las conexiones de ondas sonoras, brindando en 1968 a ambas cancillerías, el informe más actualizado en el tema.

Bajo los gobiernos de los presidentes Agustín Lanusse y Salvador Allende se firmó un nuevo acuerdo -la Declaración de Salta- donde ambos gobiernos convinieron en rehabilitar la línea férrea que une a dicha ciudad argentina con la de Antofagasta, y firmaron un acuerdo para la acreditación recíproca de años de trabajo, de los trabajadores migrantes de uno y otro país. Hacia aquellos años, el desabastecimiento producido en Chile elevó la exportación de los ganaderos argentinos, por unidades y montos muy superiores a todos los conocidos en décadas anteriores. Chile vivía entonces una contradicción con respecto al Pacto Andino: mientras ideológicamente reforzaba su presencia, el deterioro monetario experimentado hizo inviables a las medidas propuestas, marginándolo de hecho.

El 22 de julio de 1971 se firmó en Londres el compromiso para la solución arbitral del conflicto suscitado en torno al Beagle, y que, hasta la fecha culminara jurídicamente con la decisión conjunta de ambos países de someter el diferendo a los buenos oficios de Su Santidad el Papa. En el interín, y hasta la firma del Acta de Montevideo, tuvieron lugar los hechos jurídicos y las tiranteces militares de sobra conocidos, causas material y eficiente de la razón que aquí nos congrega.

Baste recordar que el "Beagle" era el nombre de una goleta a cuyo bordo, y gracias a sus descubrimientos fósiles, un joven científico inglés elaboró la teoría de que la supervivencia de los más aptos pasaba por la extinción de las especies. El evolucionismo, más allá de constituir un repertorio científico teórico y por ende inevitablemente provisorio, es también un símbolo. Un símbolo en las relaciones internacionales: la supervivencia de Argentina y Chile -a esta altura de sus respectivas crisis- depende de la extinción de la posibilidad de la guerra, y de la supervivencia garantida de la paz. Porque deseaban la paz, en 1978, un grupo de intelectuales y científicos de Argentina y Chile constituidos no sólo numéricamente en grupos iguales, sino como ejercitantes de disciplinas equivalentes, petitionó conjuntamente a las autoridades de los dos países para la búsqueda de la paz,

en justicia y dignidad. En las notas del presente documento se reproduce el texto de los científicos y escritores, que, si en Chile tuvo buena acogida, en la Argentina salió al paso de lo sostenido por una prensa casi monocorde.

Estereotipos y prejuicios

Creemos llegado el momento de formular algunas observaciones que nos permitan revisar supuestos, ciertas constantes históricas, y la validez de prejuicios y estereotipos que se interponen en consideraciones que debieran ser objetivas, y despojadas de apasionamiento. Con tales reflexiones finales cerraremos esta sucinta relación de hechos, una cronología en la que hemos ahorrado todos los eufemismos que en aras de los objetivos pudieran desdibujar un documento universitario. Pero levantemos un momento el nivel de abstracción para que este repertorio de hechos nos diga, en su conjunto, lo que no se entrevé en un detalle hecho las más de las veces de sucesivas reiteraciones, expresiones de deseos o aplazamientos.

Diera la impresión de que tanto en uno como en otro país, las actitudes masoquistas subyacentes se solazaran -y por ahí pretendieran la autojustificación colectiva- en presentar los resultados de estas largas y sucesivas negociaciones (4 laudos arbitrales ingleses, uno norteamericano, la mediación vaticana) como si se tratara de derrotas. Porque de acuerdo con cierta literatura ¿quién habría ganado en esta suma cero cuando algunos argentinos alegan que la Argentina perdió siempre, y otros chilenos aducen que en todos los casos fue Chile quien cedió más?.

Tras estas actitudes podríamos rastrear algunos elementos no elevados al plano consciente:

1) Plantear el tema de los límites en términos de absoluto y de irrenunciable -"son nuestras", "es nuestro"- significa que todo lo que podría ser visualizado como materia negociable, termine en derrota.

2) Este volar en lo absoluto, parte de una actitud maniquea: toda la verdad está de nuestro lado, todos los actos depredatorios fueron reali-

zados por "los otros". Tras ese maniqueísmo hay un desconocimiento del punto de vista y los argumentos ajenos, y una ignorancia de la historia, los valores y los documentos convalidatorios de los otros. Si sólo conozco mi historia -la de los buenos- la consecuencia es inevitable.

3) Muchas de estas interpretaciones se basan en prejuicios y estereotipos. No con el ánimo de aventar fantasmas, pero sí con el deseo de colocar banderillas, es que a este tema le acordaremos un solo momento de reflexión.

4) El maniqueísmo fronterizo se basa en una visión congelada del mundo, y en una interpretación de los límites, inválida a la hora de los satélites artificiales.

Todos los planteos basados en términos de absoluto y en principios irrenunciables, no son por cierto exclusivos de nuestros dos países, sino trasuntos de un estilo generalizado en nuestra área cultural: a los latinoamericanos nos cuesta partir de la primacía de los "facts" -como hace el mundo desarrollado- y no somos consecuentes con los principios que invocamos; incapaces de vivenciarlos, sólo los declaramos. De ahí la dificultad en dar el salto subsiguientes: porque hemos hablado de más, más nos cuesta la transacción, y más rechazamos el develamiento de nuestras propias limitaciones.

Por cierto que en estas páginas no se nos ha ocurrido menoscabar los principios; de haberlo intentado -es decir de haber absolutizado "los facts"- estaríamos negando lo que nos ha convocado: si estamos reunidos aquí es porque creemos y estamos dispuestos a sostener un principio. Pero lo que nos preocupa es la generalización en medio latinoamericano de un tipo de discurso, y de la escapatoria por el absoluto: como el absoluto (temporal) es irrealizable, nos sentimos justificados en su no virtualización.

Vamos a dedicar unas líneas a los pre-juicios y los estereotipos, temas que suelen ser desdeñados en los análisis de relaciones internacionales no sólo por ajenos al oficio diplomático, sino por la incomodidad intelectual (y subsiguiente) de analizarlos. De ahí que -a pesar de que los estereotipos y

los prejuicios retroalimentan los conflictos- sea más fácil remover un hito que revisar un prejuicio. Los pre-juicios son eso, simplemente juicios previos. Los estereotipos en cambio, tienen una base empírica de realidad, han podido ser total o parcialmente constatados, y resultan generalizaciones aplicables a todos y cada uno "de los otros", a partir de casos e individuos conocidos.

Los estereotipos que aquí revisaremos a vuelo de pájaro serán el del rol del espacio, el de la historia y la historiografía, el de las actitudes y manifestaciones externas de la personalidad, pasando por el uso de los vocablos y los giros modales, para concluir en el sentido y vivencia de lo nacional y la identificación de los sectores dirigentes.

Siempre se ha partido, en nuestras recíprocas consideraciones, sobre el distinto valor que el "espacio" podría tener para cada uno de nuestros países: bien escaso y constreñido para el uno, tan vasto e ilimitado para el otro. Pero los que hacen estas consideraciones olvidan que Chile es varias veces el Japón.

Si nuestra vida es historia, porque sólo puede transcurrir históricamente, la historiografía -en la medida en que retroalimenta imágenes- opera como un mecanismo de refuerzo. En Chile, historia e historiografía se identifican: se trata de una vida continuada, internalizada. En la Argentina -país de discontinuidades- la historiografía ha cumplido un rol distinto. El pasado de los inmigrantes era una historia colectiva con o contra Isabel IIa., con o contra Garibaldi, o con un pogrom en Odessa. Entonces la historiografía, que tiende un cordón umbilical con un pasado del que no se fue parte, crea lazos identificatorios nuevos. Y cuando se es menos hay que declararlo más, y porque ese pasado no fue propio, hay que internalizarlo en un acto volitivo.

Todos nuestros prohombres de fines del siglo XIX fueron solemnes, y algunos de los diplomáticos que intervinieron en la demarcación de límites más solemnes que los otros, tanto en la Argentina como en Chile. Pero la Argentina -por la satisfacción económica de su burguesía- retuvo por más décadas las formas externas de la solemnidad. Tan es así que Ortega -en los años 30- llegó a sostener que antes que hablar con un argentino se

lo hacía con la imagen que el personaje quería que de él se tuviera. Este ser arrogante y no exento de pedantería -que el profesor matritense encontró entre sus interlocutores porteños- era al mismo tiempo un "hombre a la defensiva", inseguro más allá de sus rotundidades, y dotado de una cierta incapacidad para la autoburla. Es posible que a la inversa, en la otra vertiente de los Andes, una humildad aparente recubra una forma de orgullo: la de las certezas íntimas. En una sociedad como la chilena tan sutil en la ironía y tan aquejada del temor al ridículo, esa humildad apariencial puede generar frenos inhibitorios externos, en la relación con otro que es pura expresividad (cuando no exhibicionismo).

Los vocablos, incluso de una misma lengua, juegan un papel decisivo. Acostumbrados los unos a los superlativos -son tan constitutivos del lenguaje de Buenos Aires que sus habitantes ni lo perciben- se ensanchan aún más cuando son escuchados por oídos habituados a los diminutivos y a una estructura de la frase que tiende a menguar la rotundidad de las aseveraciones. Esta dificultad en el entendimiento se complica porque una de nuestras dos sociedades tiende a plantear sus puntos de vista en términos de blanco/negro, amigo/enemigo, conmigo/contra mí, y la otra a usar circunloquios en vistas a la negociación y la minimización del conflicto.

Chile, tal vez como consecuencia de sus victorias militares, ha desarrollado un sentido "de lo nacional" que no ha encontrado su contrapartida en la Argentina, sociedad constituida por yuxtaposiciones. Chile gozó -al menos hasta 1973- de una continuidad en su "clase política", buen fruto portaliano que le permitió sobrellevar la sucesión de ideologías en el poder manteniendo incólumes las pautas políticas compartidas. La Argentina -país donde a fines del siglo XIX habían arribado más inmigrantes que todos los nativos que tenía- está en sus antípodas: una notable movilidad social dejó expeditas las vías del poder a los sectores sociales populares y a los recién llegados. Pero así fue la sucesión de discontinuidades, y la falta de decantación y de vivencias cívicas internalizadas, y la baja moral pública.

Los estereotipos -como dijimos- tienen una base empírica, pero a lo mejor expresan verdades residuales, vale decir que fueron y ya no son. Pero los estereotipos tienen fijeza -son conservadores- y operan sobre la

realidad como prejuicios. A veces, como querían los sofistas, el principio de la confusión se encuentra en las palabras, o en sus acentos, en sus rotundidades y hasta en sus expresiones deletéreas. Y unas dieran la impresión de corresponder a la imposibilidad de transar, y las otras a reservas mentales.

No todo es tan claro; nuestras sociedades practican -puertas para adentro- autocríticas que llegan a ser destructivas, pero como somos muy susceptibles en la defensa de nuestros respectivos cotos no admitimos que el otro nos enrostre lo que íntimamente convenimos. Esta autocrítica -que es contemporánea, que hubiera resultado inimaginable hace dos décadas- es propia de países que vivieron "ex abundantia" por virtud del salitre, o del cobre, de los cereales, o del ganado, y que en sus momentos de bonanza comprometieron nuestro presente de tanto vivir instalados en el futuro. Ahora Argentina y Chile, que viven "ex debitus" -es decir, desde su deuda- ya no son como eran, por donde puede que resulten antiguallas sus recíprocos prejuicios y estereotipos.

Y aquí terminamos esta historia parcial, cuyo registro nos evidenció algunas constantes:

a) Estos 175 años se nos fueron en negociaciones. Para llegar a los acuerdos de 1881 -la interpretación del "uti possidetis"- necesitamos casi 30 años de tratativas permanentes. Si partimos de 1915 -fecha del primer acuerdo en torno a la solución del conflicto del Beagle- llevamos 68 años discontinuos en el tema: hemos demostrado, pues, tener un sentido del "tempo" superior al "timing" de los hombres públicos que implementaron las negociaciones.

b) Las expresiones de buenos deseos constituyen una lista larguísima, de la que aquí sólo hemos brindado una versión incompleta.

c) La solución de los conflictos ha embargado más nuestro tiempo que la elaboración de proyectos de complementación.

d) Por tres veces nos anticipamos al tiempo de América: en 1811

para constituir la "Primera Unión del Sur", en 1902 para delimitar los armamentos, y en 1953 para tratar de constituir una "unión económica" anticipatoria de ALALC y el Pacto Andino. Pero fueron "proyectos aéreos", "aramos en el mar" por demasiado extensivos en los objetivos, y poco comprensivos en los medios.

e) La iniciativa privada -en algunos casos- manejando símbolos, ya que no realidades políticas, evidenció a los ojos de los jefes de Estado, la importancia política... de los símbolos. (el caso del Cristo de Los Andes).

La búsqueda de la paz, no excluye la competitividad, porque la competencia no es mala "per se"; más aún, puede ser buena y funcional a los fines del desarrollo integral de los Estados. Todo depende de su contexto, de los parámetros que la acoten, y de la naturaleza de la relación recíproca.

Así, la competitividad pudo ser funcional en un contexto de paz y recíproco respeto: por ejemplo la de los Estados Unidos y Gran Bretaña a lo largo del siglo XIX, o la competitividad actual entre los Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y el Japón, dentro de la Alianza Atlántica. La competitividad entre Francia y Alemania fue disfuncional cuando en 75 años tuvieron tres guerras, pero se modificó substancialmente a partir de otros parámetros: desde el día en que Schuman y Adenauer convinieron en que mejor que disputarse por el acero del Rhur era trabajar conjuntamente a partir del carbón de la zona en litigio.

Pero la competitividad entre dos países es disfuncional, cuando se mantiene en épocas de crisis recíprocas, de "atimia", vale decir de pérdida de prestigio internacional en términos de status y reconocimiento por terceros. Porque en ese caso no hace más que retroalimentar negativamente las respectivas crisis. (1).

(1) Para la redacción de este documento se han utilizado numerosas fuentes argentinas y chilenas. Los autores quieren dejar especial constancia de su

reconocimiento a la obra del diplomático e historiador chileno D. Guillermo Lagos Carmona, Historiador de las Fronteras de Chile, Los tratados de límites con Argentina, Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile 1982, y al historiador argentino Carlos Alberto Silva, La política Internacional de la Nación Argentina, Ministerio del Interior, Buenos Aires 1946.

Carta abierta a S.R.F.E. los señores de Argentina y Chile, Generalísimo don Jorge Rafael Videla y don Augusto Pinochet.

Excelsas Señoras:

No ante el eventual castigo de las rebeliones entre Argentina y Chile, que los intelectuales que suscribimos esta carta abierta, cumplimos con una exigencia moral ante nuestra propia conciencia y ante la historia de nuestros países y de América Latina: un profundo homenaje de homenaje espiritual, intelectual y de toda naturaleza, que se nos ha concedido entre nuestros pueblos desde su independencia, han desafiado su irremediable decadencia y expresan todos sus sentimientos por la paz pacífica. En la virtud hacemos un llamado a los más altos valores de nuestras naciones para que permanezcan fieles a esta herencia que surge de nuestro pasado y que se proyecta hacia el futuro como el gran desafío a la paz de los de sus autoridades de gobierno.

Recordemos que los libertarios José Manuel Bello y Bernardo O'Higgins, con sus vidas, acciones y enseñanzas, reflejaron lo que un intelectual describió como "la fantasía de un alma que se agita por una sola idea".

Recordemos igualmente que en el momento de la independencia a los actuales se grabó el arte del Cristo en los Andes, cuyos brazos se extienden hacia ambos pueblos en un gesto de fraternidad y fraternidad al presente: "se despidieron primero estas montañas entre los argentinos y chilenos rompiendo la paz jurada ante el Cristo Redentor".

Estamos ciertos de que S.R.F.E., comprendiendo plenamente que tal crisis es irreversible, y que su desdoblamiento implicaría seguir en un buen histórico que pasaría como de hecho de reencuentros, dolores y vicisitudes.

A N E X O

Santiago de Chile - Buenos Aires, 21 de Septiembre, 1978.

Carta abierta a S.S.E.E. los Presidentes de Argentina y Chile, Generales don Jorge Rafael Videla y don Augusto Pinochet.

Excmos. Señores:

Es ante el eventual deterioro de las relaciones entre Argentina y Chile, que los intelectuales que suscribimos esta carta abierta, cumplimos con una exigencia moral ante nuestra propia conciencia y ante la historia de nuestros países y de América Latina. Los profundos vínculos de hermandad espiritual, intelectual y de toda naturaleza, que se han consolidado entre nuestros pueblos desde su independencia, han demostrado su irrenunciable vocación de superar todos sus conflictos limítrofes por la vía pacífica. En tal virtud hacemos un llamado a las más altas autoridades de nuestras naciones para que permanezcan fieles a este imperativo que surge de nuestro pasado y que se proyecta hacia el futuro como el gran desafío a lo más hondo de sus conciencias de gobernantes.

Recordemos que los Libertadores José de San Martín y Bernardo O'Higgins, con sus vidas, acciones y testimonios, realizaron lo que un intelectual describió como "la fantasía de dos cuerpos regidos por una sola alma".

Recordemos igualmente que en momentos conflictivos semejantes a los actuales se grabó al pie del Cristo de los Andes, cuyos brazos se extienden hacia ambos pueblos en un gesto de fraternidad, la inscripción siguiente: "se desplomarán primero estas montañas antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada ante el Cristo Redentor".

Estamos ciertos de que V.V.E.E., comprenden plenamente que tal herencia es irrevocable, y que su desconocimiento implicaría incurrir en un crimen histórico que pesaría como un lastre de resentimientos, odios y vio-

lencias sobre las generaciones actuales y futuras de Argentina y Chile. En consecuencia, es legítimo esperar que Uds., responderán adecuadamente al trascendental problema de encontrar una fórmula de solución pacífica a la actual controversia de límites, superando así el obstáculo temporal al destino solidario de dos naciones hermanas. En efecto, no nos cabe duda que geopolíticamente concertados, Argentina y Chile interpretarían no sólo la tradición histórica de sus pueblos sino que contribuirían eficazmente a la causa de la unidad de América Latina. En cambio, como países rivales, abandonando su común legado, crearían factores destructivos de su porvenir.

Invocamos, por tanto, toda la fuerza de las consideraciones anteriores para no destruir más de siglo y medio de hermandad chileno-argentina.

Saludan atentamente a V.V.E.E.

INTELECTUALES CHILENOS

Dr. Héctor Croxatto
 Juan Gómez Millas
 Felipe Herrera
 Gustavo Lagos
 Eduardo Latorre
 DR. Amador Neghme
 Sergio Villalobos
 Igor Saavedra

INTELECTUALES ARGENTINOS

Ernesto Sábato
 Victoria Ocampo
 Luis F. Leloir
 Sebastián Soler
 José Luis de Imaz
 Raúl Prebisch
 Felipe Tami
 Jorge Luis Borges